



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 28 de agosto de 2012.-

VISTO: los obrados remitidos por varios Sres. Ediles, solicitando se declare de Interés Departamental la creación del Museo Paleontológico en la ciudad de Sauce.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo luego de estudiar estos antecedentes, comparte la solicitud de declaración de Interés Departamental.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1. Declárase de Interés Departamental la creación del Museo Paleontológico en la ciudad de Sauce de acuerdo con la solicitud realizada por varios Sres. Ediles.

2. Regístrese, etc.

Carp. N° 2158/12 Ent. N° 4907/12.


JUAN RIPOLL
Secretario General


ADRIANA ODAZZIO
Presidenta